

Página 1

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

AFE / RLL

1	P DE CERTIFICADO
	128
FEC	CHA DE APROBACIÓN
	15/04/2025
16	ROL S.I.I.
	285-290 /
	385-619

VI	S	T	0	S	5	
----	---	---	---	---	---	--

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente 7494/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado Nº --------de fecha ----
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE 55/23
- J) Los antécedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20,958);

Crecimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (total o Parcial) TOTAL de la obra destinada a HABILITACIÓN DE OFICINA 3701 CON PARTE DE LA OFICINA 3702, COMO UNA UNIDAD FUNCIONAL A DENOMINAR 3701-A ubicado en calle/avenida/camino ISIDORA GOYENECHEA N° 2800 / ANDRÉS BELLO N° 2877 / VITACURA N° 2850 , Lote N° A , Manzana --- Localidad o Loteo LA PORTADA DE VITACURA (PLANO S-7531) de conformidad a los planos y antecedentes tímbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 708,46 m2, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales; (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) NINGUNA Plazos de la autorización -------

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: HABILITACIÓN DE OFICINA 3701 CON PARTE DE LA OFICINA 3702, COMO UNA UNIDAD FUNCIONAL A DENOMINAR 3701-A

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DEKA INMOBILIARIA CHILE ONE SPA	76.031.376-9			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			
JOSÉ MANUEL TAGLE QUIROZ / FEDERICO	GREBE LIRA			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, Nº, Local/ Of/ Dep	to, Localidad)			
EL GOLF N° 40, PISO 20				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO	
LAS CONDES				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDA	D DE FECHA 22.12.2008		

Firmado Digitalmente



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando	corresponda)			R.U	J.T.
6280 ARQUITECTURA LIMITADA				76.628	.889-8
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.U	J.T.
PABLO NICOLÁS ARELLANO PADILLA					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECT	OS DE LA RECEPCIÓN)			R.L	LT.
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U	I.T.
JORGE CRISTIAN FLORES ACUÑA					
NOMBRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R.U	J.T.
- 575 NB 2 5 7 67 60 NB 2 5 6 40 NB 100 CALLED A 13 SEAR 15 18 CALLED				-	range (
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.L	J.T.
				(*****	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			1	R.I.	LT.
JORGE CRISTIAN FLORES ACUÑA					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)			1	R.L	J.T.
				-	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U	LT.
				منت ا	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.
Nombrie Bee mer geron recine per const				CATEGORÍA	N*
			- 4		
				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORIA
**********		F. 464		DECISEO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO I	ESTRUCTURAL(cuando corresp	ionda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYI	ECTO DE CALCULO ESTRUCT	URAL		R	J.T.
det and the last of the last o					
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN					
4.1 TIPO DE ALTERACION APROBADA				(Según Art.	1.1.2 O.G.U.C)
SUPRESION O ADICION RESTAURACION REMODELA	CION REHABILITACIO	N	11		
Fachada Monumento Nacional		de conser	vación histórica		
☑ Estructura					
4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO					
The order of the contract of t	1 04		COO.UA	T cun i	TOTAL (mg)
PERMISO QUE SE RECIBE	NO	MERO	FECHA	SUP.	FOTAL (m2)
PE		55	16/08/2023		(me)
SUPERFICIE TOTAL	AL (M2)				
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución				FECHA	
RMP	164			09/12/2024	
	S MENORES (ART. 5,2.8. O.G.)	IC VESDE	CIEICARI		
				DES	TINO
THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	9	SUPERFICI		DES	INO
PARTE A RECIBIR:					
5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON			(Articulos 5.2.5	, 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.	9.6., y 5.9.7. de la OGU
S. Altreceptifics de se vision men	DOCUMENTOS	-			
M Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado		o incluida	s sus modificaciones (s	egún inciso segundo	Art. 144 (GUC)
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras	se han ejecutado conforme al pe	ermiso aprob	oado, incluidas sus modif	icaciones (según inciso s	segundo Art. 144 LGUC).
Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale q	ue las obras se ejecutaron con	forme a la	s normas técnicas de o	onstrucción aplicable	s a la ejecución de la
obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificacio Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que				inciso tercero Art. 143	de la LGUC)
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que l Libro de obras.	as medidas de gestión y de contri	of the campac	Toci on apricades (segui	meiso tercejo sirei 245	ac is coocy
Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respe	ctivo (según inciso tercero Art	. 144 LGUC	:).		
☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro d	e las mediciones de los puntos	s de la RIT,	si corresponde.		
Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando p					
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesiona Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando		es o nuevo	s antecedentes.		
Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuan					
Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, c					
Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto A	rt. 5.2.6. de la OGUC				
Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o					
Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estu- (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transito		as en los c	asos de crecimiento u	rbano por densificacio	on segun corresponda
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber conve					
Otros(indicar):					
orner and a second	INSTALABOR O RESPONS	ABIE	ODC EMISOR	N° CERT	FECHA
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONS	VDFE	ORG, EMISOR	N- CERT	FEGNA
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	REVALIDACIÓN	9 1	CORDILLERA	1511327	19.12.23
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ALFREDO SAMANIEG	O L.	SEC (TE1)	2224465	15.07.20
Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5,95., cuando proceda.					
Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el	PABLO ARELLANO	Р.		S/N°	17,03.25

Firmado Digitalmente



instalador, cuando proceda.		
Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al olorgamiento del permiso, en el espació público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 328 y 384)	115	
Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), sarialado en el decreto N.º 187 de 2016, reglamento de la Ley N.º 20.808 (Cuando corresponda)		
	LANOS	

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

PLANO Nº

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LP.Trinstrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomun OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1- ESTE CERTIFICADO RECIBE EN EL PISO 37, LA HABILITACIÓN DE OFICINA 3701 CON PARTE DE LA OFICINA 3702, COMO UNA UNIDAD FUNCIONAL A DENOMINAR 3701-A.

2- CUENTA CON P.E. Nº 181/06 Y R.D. Nº 29/10; POM Nº 120/11 Y R.D. Nº 41/12.

3- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO Nº 164/24 SE APRUEBAN NUEVAS LÁMINAS.

4- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

